

Cómo calcular el monto de los vouchers educativos 2025 y quiénes pueden pedirlos

10/05/2025



El Gobierno abrió la inscripción para la edición 2025 de los **vouchers educativos**, una ayuda económica destinada a cubrir parte de la cuota mensual de **colegios privados con subvención estatal**.

Esta herramienta busca aliviar los gastos educativos de las familias con ingresos bajos o medios, y ya se puede calcular el monto aproximado que se acreditará por cada hijo.

¿Qué es el voucher educativo?

El voucher educativo es una suma mensual no contributiva, entregada por el Estado, para solventar hasta el **50% del valor de la cuota** de jornada simple de escuelas privadas que cuenten con **al menos un 75% de subvención estatal**. El beneficio se

aplica por cada hijo que cumpla con los requisitos estipulados por la **Secretaría de Educación**.

¿Cómo se calcula el monto del voucher?

El monto que recibe cada familia **varía según el valor del arancel escolar** informado por la jurisdicción correspondiente o, en su defecto, estimado por la Secretaría de Educación a partir de casos testigo.

Como referencia general:

- Para el nivel **secundario**, en una escuela con el 80% de subvención estatal, el voucher puede alcanzar hasta **\$25.000 por hijo**.
- En el caso del **nivel primario**, con una subvención del 100%, el beneficio ronda los **\$13.000 por hijo**.

La ayuda está pensada para cubrir únicamente la jornada programática simple.



Todos los detalles sobre los vouchers educativos 2025 (Foto: Adobe Stock)

¿Quiénes pueden solicitar el voucher educativo?

Pueden acceder a esta asistencia las familias que cumplan con las siguientes condiciones:

- Tener **hijos de hasta 18 años** que asistan a **instituciones educativas de gestión privada** con al menos **75% de aporte estatal** en los niveles **inicial, primario o secundario**.
- Contar con **ingresos familiares que no superen los siete Salarios Mínimos Vitales y Móviles**, lo que representa un máximo de **\$2.077.824 mensuales**, según el registro actualizado a marzo.
- El estudiante debe estar **matriculado como alumno regular** y no tener **dos cuotas consecutivas impagas**, ya que esto implicaría la **suspensión temporal del beneficio**.
- desde allí.

Documentación requerida

Para completar la inscripción, se necesita:

- **DNI y número de CUIL** de los menores a cargo.
- **Nombre y dirección de la institución educativa** a la que asisten.
- **CBU actualizado** en Mi Anses.
- Estar **registrado en Mi Argentina**.

Plazo para inscribirse

La inscripción para los *vouchers educativos 2025* está abierta desde el **lunes 21 de abril** y se extenderá hasta el **viernes 16 de mayo**, que es la fecha límite para completar el formulario.

Los pagos se realizarán en **nueve cuotas mensuales**, una vez que el estudiante quede adjudicado en el programa.

Fuente: TN